

INSTRUCCIONES DE USO

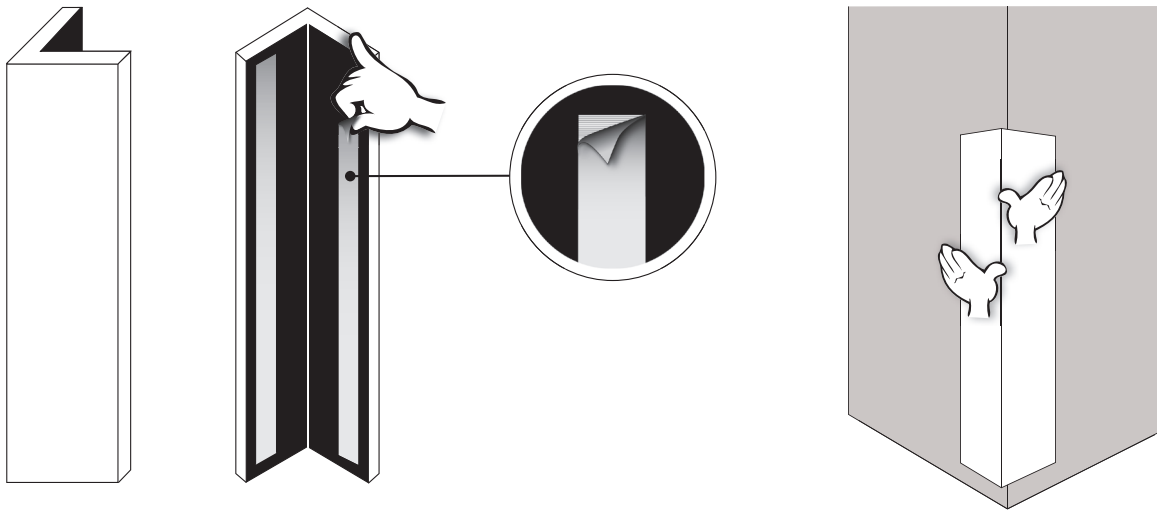


Perfiles avisadores y protectores

EMPLEO/APLICACIONES PREVISTAS:

- Proteger el mobiliario y la maquinaria contra los daños causados por choques
- Señalizar riesgos
- Evitar lesiones por impacto: p. ej. en zonas industriales, en los estantes, en las entradas de los garajes, aparcamientos, paredes o piezas de maquinaria
- Aptas para casi todas las superficies (madera, metal, paredes, enlucidos lisos sin polvo)
- La superficie debe estar limpia, seca, desengrasada y sin polvo
- Apropriadadas para su empleo en interiores y exteriores

FIJACIÓN PERFILES AVISADORES Y PROTECTORES EN EL OBJETO



1. Cortar la banda a la longitud deseada, por ejemplo, con un cúter.
2. Preparar la superficie (desengrasar, por ejemplo, con bencina para la limpieza o productos similares), para ello cerciorarse de que la superficie está seca.
3. Temperatura para la fijación: aprox. entre 15 – 20 °C.
4. Retirar cuidadosamente la cinta adhesiva.
5. Pegar la banda en la superficie preparada y presionar con firmeza.
6. La máxima fijación se alcanza transcurridas aprox. 24 horas.
7. Si no fuera posible adherir una banda, esta se puede fijar con tornillos y tacos de tipo comercial. (Se pueden atornillar del tipo B y BB o fijar con una cola de PVC).

DATOS TÉCNICOS:

- Gran fuerza adhesiva del pegamento (21 N/ 25 mm)
- Resistente a las temperaturas de entre - 40 y + 100 °C
- Temperatura óptima del pegamento en la primera fijación: 15 – 20 °C (la fuerza adhesiva óptima se alcanza pasadas las 24 horas)
- Montaje: sencillamente adherir sobre superficies limpias y desengrasadas
- Cuerpo de la banda: espuma de poliuretano reciclable, 100% libre de CFC
- A prueba de incendios según la norma DIN EN 13501-1 Class E
- Superficies: película de poliuretano con espumado rígido y color aplicado por la contrapresión, por lo tanto, sin acumulación de entintado externo.
- Las bandas están en conformidad con la Directiva 2002/ 95 / CE (RoHS)
- Longitud estándar: 1 m, 5 m (en bolsa de polietileno), hasta 50 metros lineales (en una caja).

COLORES: balizamiento a franjas amarillas/negras, a franjas rojas/blancas, negro, blanco, a franjas fluorescentes diurnas, a franjas fotoluminiscentes. Conforme a la normativa BGV A8, los colores amarillo/negro se emplean para lugares de riesgo permanente y rojo/amarillo para los lugares de riesgo móviles. Es importante tener en cuenta que las bandas señalizadoras y protectoras que son parcial o completamente de color blanco solo se deben emplear en zonas exteriores de forma temporal ya que no se puede garantizar una resistencia a los rayos ultravioletas del 100%.



NOTA:

Los productos de la empresa SHG PUR-Profile GmbH se desarrollan y fabrican de acuerdo a las tecnologías correspondientes. Hay que respetar las instrucciones de uso. A la hora de realizar la fijación de las bandas, es imprescindible respetar las prescripciones del fabricante de los objetos a los que se deben adherir las bandas. La idoneidad de la superficie en la que se deben fijar las bandas debe ser evaluada por el usuario y, si fuera necesario, probarla.

Los productos son aptos únicamente como bandas señalizadoras y protectoras (aplicaciones previstas). Cualquier otro uso se considera fuera de las aplicaciones previstas. El fabricante declina toda responsabilidad, garantía o indemnización por daños ocasionados por un uso indebido del producto. Los riesgos asociados a un uso indebido son únicamente responsabilidad del usuario.

Las imágenes mostradas aquí son imágenes de muestra, los originales pueden variar. Las medidas son aproximadas. Las especificaciones y los colores pueden variar y están sujetos a modificaciones técnicas.